

# Lic. Alejandro Laballero Gastélum

# Notaría 150 del Estado de México



1911
EL STRUMENTO NÚMERO
DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ
VOLUMEN SETECIENTOS VEINTITRES
A los VEINTIDOS días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil VEINTIDÓS
ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, Notario Público Ciento cincuenta del
Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en
Metepec, hago constar:
I. EL RECONOCIMIENTO DE VÁLIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO;
II. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorga EMMANUEL FIERRO CORTÉS, &
su carácter de Único y Universal Heredero en la Sucesión Testamentaria a
Bienes de GUILLERMO FIERRO BONILLA; y
III. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga GABRIELA CORTÉS
MARTÍNEZ, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de GUILLERMO FIERRO
BONILLA, en términos de los siguientes, antecedentes y cláusulas:
A N T E C E D E N T E S
I. TESTAMENTO. Por escritura dieciocho mil veintitrés, de fecha doce de
octubre de dos mil veintiuno, otorgada ante mí fe, GUILLERMO FIERRO
BONILLA, otorgó Testamento Público Abierto
De dicha escritura copio en lo conducente lo siguiente:
"D E C L A R A C I O N E S
I. Declara llamarse GUILLERMO FIERRO BONILLA, originario de la Ciudad de
México, que nació el catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y uno,
mexicano por nacimiento, empresario, con domicilio calle Ignacio Marisca.
cincuenta y ocho, Colonia Tabacalera, código postal seis mil treinta, Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México. Se identifica con credencial para votar: cuatro, ocho,
tres, cinco, cero, tres, cuatro, tres, cuatro, ocho, tres, seis, cinco, y Clave
Única de Registro de Población "FIBG410214HDFRNL09"
II. Declara ser hijo de Antonio Fierro González y María Luisa Bonilla Pérez,
ambos finados
III. Declara que estuvo casado en primeras nupcias con FRANCISCA GRIJALVA
GONZALEZ, quien falleció y con quien procreó seis hijos de nombres, DANIEL,
GUILLERMO, MARÍA LUISA, GABRIELA, CLAUDIA y MARÍA ANTONIETA, de apellidos FIERRO
GRIJALVA
IV. Declara que con contrajo nupcias con GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ, y que con
ella ha procreado un hijo de nombre EMMANUEL FIERRO CORTÉS, mayor de edad
Expuesto lo anterior, otorga las siguientes:
PRIMERA. Es voluntad del testador instituir los siguientes legados:
a) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto del predio ocho
Poniente de la Calle de Ignacio Mariscal, actualmente marcado con el número
oficial cincuenta y ocho, Colonia Tabacalera, Alcaldia Cuauhtémoc, Ciudad de
México, a favor de su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS y la señora GABRIELA CORTÉS
MARTÍNEZ, por partes iguales, estableciendo entre ellos el derecho de acrecer
b) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto del predic
ubicado en Anillo Periférico número nueve mil ciento setenta y cuatro, esquina
con Hilario Medina, Colonia Constitución de mil novecientos diecisiete, Alcaldía
Iztapalapa, Ciudad de México, a favor de su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS y la
señora GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ, por partes iguales, estableciendo entre ellos es
derecho de acrecer

--- c) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto del inmueble ubicado en Calle Circuito de los Parques número doscientos ocho "B", Colonia Parque de Coyoacán, Código Postal cero cuatro mil ochocientos noventa y nueve, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, a favor de la señora GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ y su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS, por partes iguales, estableciendo entre ellos el derecho de acrecer. --------- d) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto de la casa marcada con el número dieciocho de la Calle Plan de Ayala y terreno que le corresponde, Colonia San Jacinto Nextitla o Santo Tomas, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, a favor de su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS, y a su falta será legataria sustituta la descendencia que el mismo tuviere, por partes iguales. --- e) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto de la casa marcada con el número doscientos cincuenta y uno de la Calle Paseo de las Galias, Colonia Lomas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, a la señora GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ, y a su falta será legataria sustituta la descendencia que la misma tuviere, por partes iguales. -------- f) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto de los terrenos ubicados en el Fraccionamiento Paraíso Tlahuica, Município de Villa de Ayala, Estado de Morelos, a favor de la señora GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ y JOSÉ ANTONIO FIERRO CASTILLO, por partes iguales, estableciendo entre ellos el derecho de acrecer. -------- g) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto de la casa marcada con el número cuatro mil quinientos veintidós de la Calle Norte Uno "H", hoy Oriente Dos, y terreno en que se encuentra construído que es el lote catorce de la manzana primera, Colonia Guadalupe Victoria, Alcaldia Gustavo A Madero, Ciudad de México, a favor de su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS, y a su falta será legataria sustituta la descendencia que el mismo tuviere, por partes iguales. ------- h) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto de la casa marcada con el numero doscientos treinta y tres de la Calle Oriente Ciento Setenta y Dos, y terreno en que se encuentra construida que es el predio formado per los lotes catorce y quince de la manzana doscientos treinta y cuatro, Sección Parques, Colonia Moctezuma, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, a favor de su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS, y a su falta será legataria sustituta la descendencia que el mismo tuviere, por partes iguales. -------- i) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto del local comercial número cuarenta y nueve, del Condominio Plaza Tulyehualco, ubicado en Avenida, Tláhuac número míl quinientos setenta y siete, Colonia Mirasoles, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, a favor su hija la señora MARÍA ANTONIETA FIERRO GRIJALVA, y a su falta será legataria sustituta la descendencia que la misma tuviere, por partes iguales.--------- j) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto del edificio de departamentos marcado con el numero veinte de la Calle Emparán y terreno sobre el cual este construido que es el lote de terreno número setenta y nueve y fracción del ochenta del Fraccionamiento la Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a favor de GABRIELA CORTES MARTÍNEZ, y a su falta será legataria sustituta la descendencia que el mismo tuviere, por partes iguales. --------- k) Lega los derechos qua al testador le correspondan respecto de la totalidad de acciones de que sea titular al momento de su fallecimiento en la sociedad denominada "Organización Guillermo Fierro", Sociedad Anónima de Capital Variable, a favor de las siguientes personas y en los porcentajes que a continuación se indican. -----

## Lic. Alejandro Laballero Gastélum

LUANDRO CABALLERO

## Notaría 150 del Estado de México



MOTEPEC, ESTADO A la señora GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ; el cuarenta y cinco por ciento. ------- II) A su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS; el cuarenta y cinco por ciento; y -----III) A la señora LETICIA SERVÍA DE LA CRUZ, el diez por ciento restante. ------ 1) Lega los derechos que al testador le correspondan respecto de la totalidad de las acciones de que sea titular al momento de su fallecimiento en la sociedad denominada "DISTRIBUIDORA GUIMA DE ORIENTE", Sociedad Anónima de Capital Variable, a favor de su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS y la señora GABRIELA C**ÓR**SÉS MARTÍNEZ, por partes iguales, estableciendo entre ellos el derecho de acrecer. --- SEGUNDA. Instituye como heredero del resto de sus demás bienes y derechos su hijo EMMANUEL FIERRO CORTÉS, a su falta será heredera sustituta la señora --- TERCERA. Designa como albacea a la señora GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ, y a su falta, será albacea sustituto, EMMANUEL FIERRO CORTÉS. -------- CUARTA. Revoca cualquier disposición testamentaria que hubiere otorgado con anterioridad a este acto, en especial el Testamento Publico Abierto otorgado mediante escritura número diecisiete mil seiscientos cincuenta y cinco, de fecha diecinueve de julio de dos mil veintiuno, otorgado ante mí, pues desea que el presente testamento, se cumpla como su última y deliberada voluntad...". --------- Dicho documento en copia lo agrego al apéndice con la letra "A". ------- II. DEFUNCIÓN. GUILLERMO FIERRO BONILLA, falleció en la Ciudad de México, el veintiséis de junio de dos mil veintidós, como se acredita con copia certificada del acta de su defunción, la cual obra asentada con los siguientes datos: Entidad nueve; Delegación seis; Juzgado catorce; Acta trece mil setecientos setenta y nueve; Año dos mil veintidós; Clase DE; Fecha de Registro: veintisiete de junio de dos mil veintidós, documento que agrego al apéndice con la letra "B". --------- III. OFICIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Por oficio "REF 14959" (R, E, F, uno, cuatro, nueve, cinco, nueve), expedido por la Directora del Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, se informó al suscrito que en los registros de la citada institución no consta que GUILLERMO FIERRO BONILLA, haya otorgado disposición testamentaria alguna, oficio que agrego al apéndice con letra "C". --------- IV. OFICIO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA CIUDAD MÉXICO. Por oficio "A, G, N, diagonal, V, U, I, N, diagonal, ocho, ocho, nueve, seis, diagonal, dos, cero, do, dos, con Folio: ocho, ocho, nueve, seis, de fecha cinco de agosto de dos mil veintidós, expedido por la Jefa de la Unidad Departamental de Certificaciones, Calificaciones y Resguardo Testamentos, de la Subdirección del Archivo General de Notarias de la Ciudad de México, en el que manifiesta que la última disposición testamentaria otorgada por GUILLERMO FIERRO BONILLA, es la relacionada en el antecedente primero de este instrumento, mismo que agrego al apéndice con la letra "D". -------- V. INFORME DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTOS. Así mismo en el Oficio antes relacionado, se informa que en el en el Registro Nacional de Avisos de Testamento, la última disposición testamentaria otorgada por GUILLERMO FIERRO BONILLA, es la que se relaciona en el antecedente primero de esta escritura, y también se integra el reporte de búsqueda

realizada por el Director de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales, del
Gobierno de la Ciudad de México, en dicho Registro
VI. MATRIMONIO. GUILLERMO FIERRO BONILLA, estuvo casado con GABRIELA
CORTÉS MARTÍNEZ, bajo el régimen de sociedad conyugal, como se acredita
con copia del acta de matrimonio que agrego al apéndice con la letra "A".
VII. DOMICILIO. EMMANUEL FIERRO CORTÉS Y GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ,
manifiestan bajo protesta de decir verdad, y advertidos de las penas en
que incurren quien declaran con falsedad ante Notario, que GUILLERMO
FIERRO BONILLA, tuvo su último lugar de residencia en la Ciudad de México.
Expuesto lo anterior, la compareciente otorga las siguientes:
CLÁUSULAS
PRIMERA. EMMANUEL FIERRO CORTÉS, en su carácter de Único y Universal
Heredero en la Sucesión Testamentaria a bienes de GUILLERMO FIERRO
BONILLA, reconoce la validez del testamento público abierto relacionado
en el antecedente primero de esta escritura.
SEGUNDA. EMMANUEL FIERRO CORTÉS, ACEPTA la herencia instituida en su
favor por <b>GUILLERMO FIERRO BONILLA</b> , en el testamento relacionado en el
antecedente primero de esta escritura.
TERCERA. GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ, manifiesta que acepta ejercer el
cargo de ALBACEA instituido en su favor por GUILLERMO FIERRO BONILLA, en
el testamento relacionado en el antecedente primero de esta escritura y
protesta su fiel y leal desempeño
CUARTA. GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ, en su carácter de ALBACEA en la
Sucesión Testamentaria a Bienes de GUILLERMO FIERRO BONILLA, manifiesta
que procederá a formular el inventario de los bienes que integran dicha
sucesión
QUINTA. GABRIELA CORTÉS MARTÍNEZ, en su carácter de ALBACEA, y
EMMANUEL FIERRO CORTÉS, en su carácter de Único y Universal Heredero en
la Sucesión Testamentaria a Bienes de GUILLERMO FIERRO BONILLA,
manifiestan que procederán, en su caso, al pago de los Legados
instituidos en el testamento relacionado en el antecedente primero de
esta escritura
GENERALES
GABRIELA CORTES MARTÍNEZ, originaria de la Ciudad de México, que nació
el dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve, mexicana por
nacimiento, hija de padres mexicanos, soltera, empleada, con domicilio en
Circuito de los Parques doscientos ocho, Colonia El Parque, código postal
cuatro mil ochocientos noventa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Se
identifica con Pasaporte: G, dos, uno, siete, siete, nueve, uno, dos, seis,
con Clave Única de Registro de Población "COMG690118MDFRRB01" y con cor
Registro Federal de Contribuyentes "COMG690118FP9"
EMMANUEL FIERRO CORTES, originario de la Ciudad de México, que nació el
catorce de marzo de mil dos mil tres, mexicano por nacimiento, hijo de
padres mexicanos, soltero, empleado, con el mismo domicilio que el anterio
compareciente. Se identifica con credencial para votar: cero, seis, cuatro,

# Lic. Alejandro Laballero Gastélum Notaría 150 del Estado de México



TAUDIT TAUDIT DOCUMENTO CON CLAVE ÚNICA SIETE, OCHO, CUATRO, CON CLAVE ÚNICA
etinos, ano, etes, deto, dos, dos, ano, siete, deno, edatio, den etave enies
de Registro de Población "FICE030314HDFRRMA9" y con con Registro Federal de Contribuyentes "FICE030314819".
YO, EL NOTARIO, DOY FE Y CERTIFICO:
a) Que los comparecientes se identificaron con los documentos ya
relacionados, quienes a mi juicio tienen capacidad legal por no constarme nada en contrario.
1.1
b) Que a los comparecientes les fue leido integramente el present
instrumento, habiéndoles informado del derecho que tienen de leerlo por si mismos.
c) Que a los comparecientes les ilustré sobre el valor y las
consecuencias legales del contenido de este instrumento, les informé de las
penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante Notario y les hice
saber que todas sus declaraciones se consideran hechas bajo protesta de
decir verdad
d) Que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a que me
remito y tuve a la vista
e) Que los comparecientes manifestaron al suscrito Notario su
conformidad con este instrumento y su comprensión plena, para constancia
de lo cual lo firman el día veintidós de septiembre de dos mil veintidós.
GABRIELA CORTES MARTÍNEZ. (Firmado)
EMMANUEL FIERRO CORTES. (Firmado)
ANTE MÍ. Alejandro Caballero Gastélum. Firmado
Un sello: Lic. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM. Notaría 150 Metepec,
Estado de México. Estados Unidos Mexicanos
Autorizo definitivamente en Metepec, Estado de México, el veintidós
de septiembre de dos mil veintidos. Alejandro Caballero Gastélum.
Firmado
Un sello: Lic. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM. Notaría 150 Metepec,
Estado de México. Estados Unidos Mexicanos
La Notaria únicamente reconoce pagos realizados con cheque
transferencia a nombre del Notario
La Notaria no reconoce ningún trámite realizado fuera de la misma
ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE EN FAVOR EMMANUEL FIERRO CORTÉS,
EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y LA SEÑORA GABRIELA CORTÉS
MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, A FIN DE QUE LE SIRVA DE CONSTANCIA.
DOY FE
VA EN CINCO PÁGINAS CORREGIDAS, IMPRESAS EN HOJAS DE SEGURIDAD Y
PROTEGIDAS CON HOLOGRAMAS, LOS CUALES PUEDEN NO TENER NUMERACIÓN
CONSECUTIVA. DOY FE
CONSECUTIVA. DOY FE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A VEINTIDA SEPTEMBRE DE DOS MII
VEINTIDÓS
ACG/MILS/GRS/BHA/MCMO/RMC
EXP.2443/22
150



65

500

eb

8

8

9(9)6

50







## **ACTA DE DEFUNCION**

							IA DE DI	^	
	9	DELEGACION 6	JUZGADO 14	LIBRO	<b>ACTA</b> 13779	2022	DE	2022-06-27	
	REGISTRO CIVIL REGIST	RO CIVIL REGISTRO CIVI	L Registro Civil Reals	TRO DIVIL REGISTRO	CIVIL REGISTRO CIVIL RE	DISTRIC CIVIL RECOL	ITRO CIVIL REGISTRO DIVIL REGIST	NO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO C	
	Nombre GUILLERMO FIERRO BONILLA						Edad 81 AÑOS Sexo MASCULIN		
F	Lugar de Nacimiento DISTRITO FEDERAL						Ocupación COMERCIANTE		
NAD	Domicilio CIRCUITO DE LOS PARQUES 208, COLONIA EL PARQUE DE COYOACAN, C.P. 04899, COYOACAN CIUDAD DE MEXICO Estado Civil CASADO(A) CON -						Nacionalidad MEXICANA		
0	Nombre del Padre								
	Nombre de la	Madre					CONT.		
				(1)				11 S. 11 A	
	El Cuerpo Será CREMADO Orden No. 8841								
F	En el Panteón PANTEON'FRANCES SAN JOAQUIN								
Ĺ	Ubicado en CALZ. LEGARÍA 449 MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO								
E	Fecha de la De	función 26 l	DE JUNIO DE 1	2022			Hora Defunción 03:30:00		
C I M	Lugar de la Defunción CIRCUITO DE LOS PARQUES 208, COLONIA EL PARC					XICO			
EN	Causa(s) de la	Muerte 31	DRONE ORENIA	10, 11130/1	CALITOLA REIGA				
T	Médico que Ce	ertifica NO	RMA ANGELI	CA PICHAR	DO CORREA		Cédula Profesional	1947872	
Domicilio del Médico CALLE MANUEL LOPEZ AGUADO 40, COLONIA MAGISTERIAL VISTA BELLA, C.P. :						BELLA, C.P. 54050,			
D E	Nombre FERMIN HERNANDEZ JIMENEZ						Edad 48		
C	Parentesco con el Finado NINGUNO								
A R	Nacionalidad MEXICANA						1		
A N T E	Domicilio CALZ, LEGARIA 449, COL. PENSIL, MIGUEL HIDALGO, CDMX								

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DEL

REGISTRO CIVIL

GOBIERNO DEL

FIRMA

All .

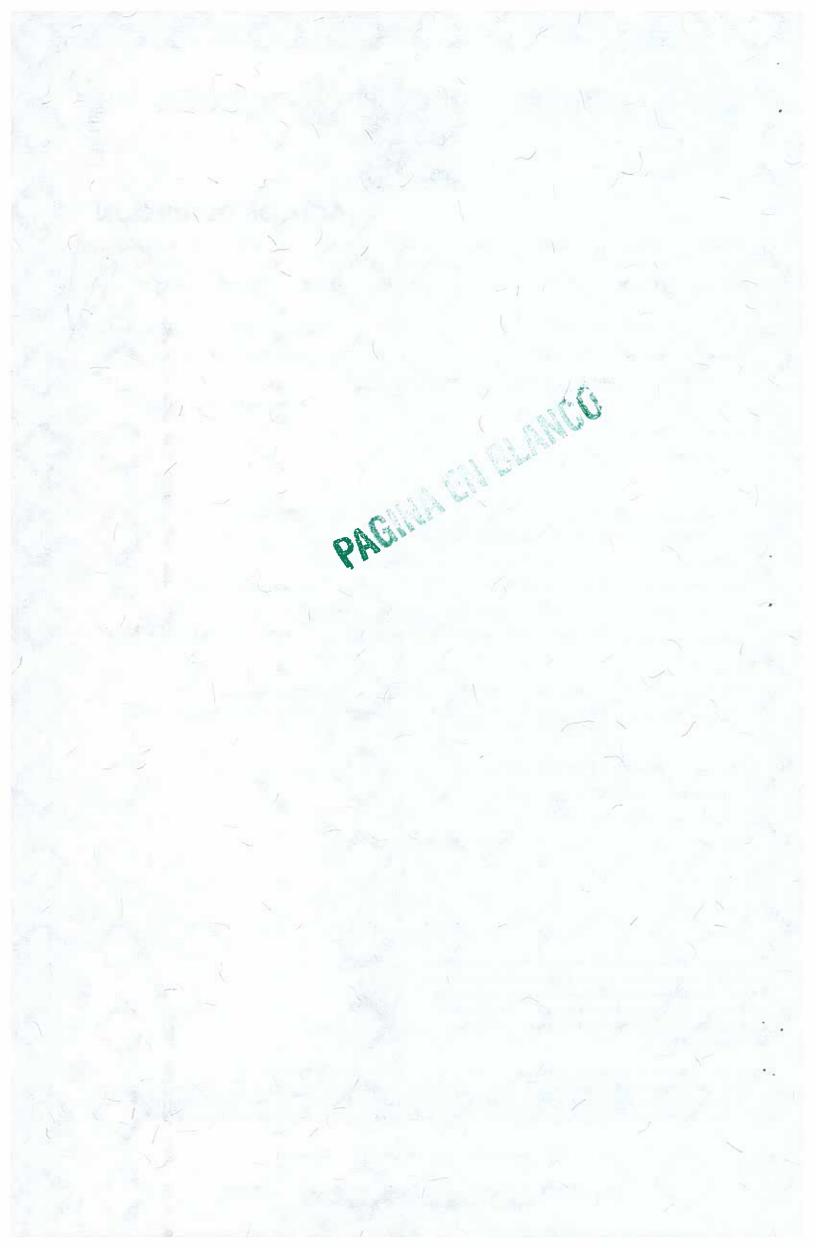
La C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal A

22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

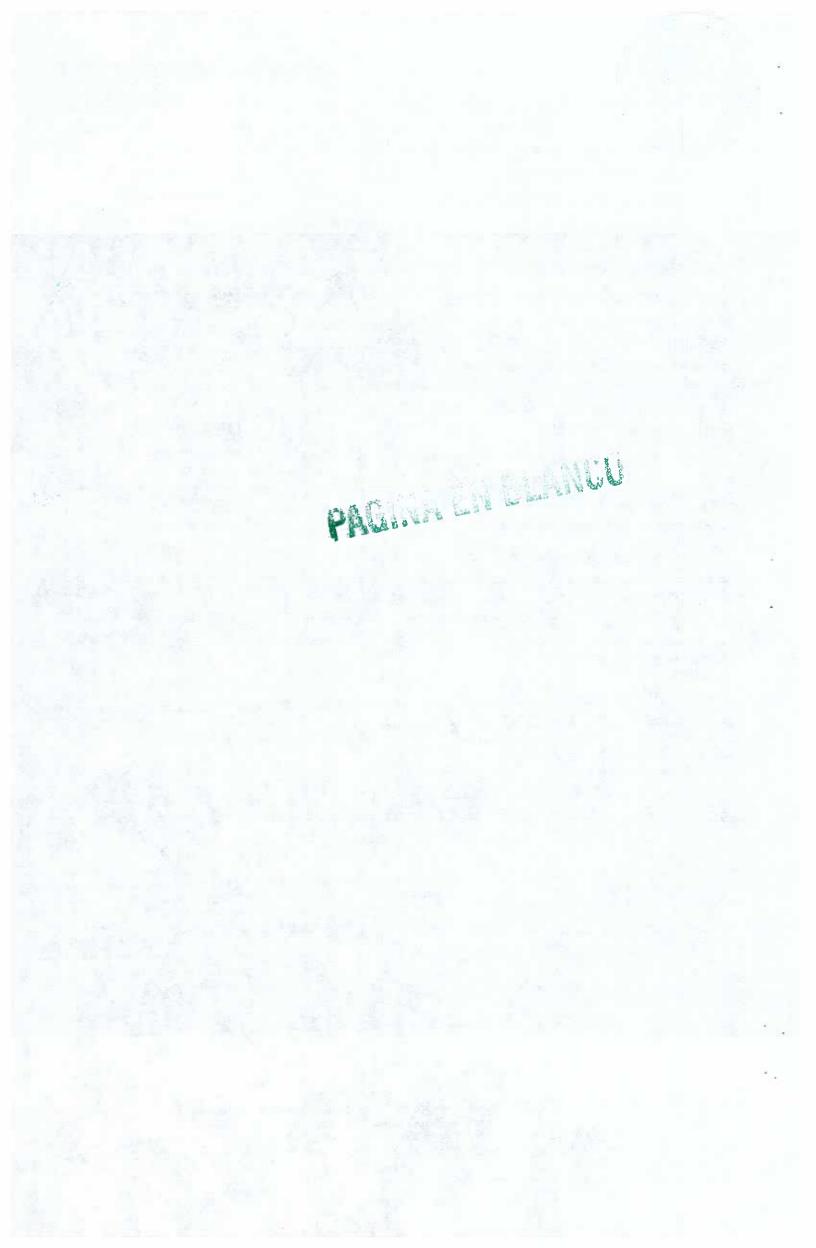
E+aP4Z09XxTU2ACIiGWFY0sZJT/FjX+c+WyopVxU83Av9HkxWMQaY5uX4Not6UtbIH0lP+la3rR nf5uHTk3H/FNp0M5B1qv3Pr+D3/io+GYJg/GPSy+KJihguMGSebt+J3yoYvNt36b/dfaUpjDS7P zLnsfG+0cIAWtTTuMneZXUii7500c4xTe6OrYeJQsQIrF+bAs37ydRZ60HgQy7QYgucfVMy6X

LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet : http://www.consejoria.df.gob.ma/rcivil



	K	S. DOS UNIDOS				I.F sale			
·	*/			ACT	A DE	MAT	RIMONIO		
	1 25/2	7 50 1	70	2021	CLASI MA		05-08-2021		
CONTRA		Nombre GUILLERMO FIERRO BONILLA  Lugar de Nacimiento DISTRITO FEDERAL, MEXICO  Domicilio IGNACIO MARISCAL 58, TABACALERA CUAU	Edad 8	Edad 80 Nacionalidad MEXICANA Ocupación EMPRESARIO					
YENTES	ELLA	Lugar de Nacimiento DISTRITO FEDERAL. MEXICO							
		ESTE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL RÉGIMEN DE : S	OCIEDA	D CONYUGA	\L		C.		
PAD	E.L	Nombre ANTONIO FIERRO Nacionalidad MEXICANA Nombre MARIA LUISA BONILLA Nacionalidad MEXICANA Domicilio CIUDAD DE MEXICO		υι n `p	ación ación		FINADA		
RES	ELLA	Nombre GABINO CORTES CASTILLO Nacionalidad MEXICANA Nombre MERCEDES MARTINEZ INCLAN Nacionalidad MEXICANA Domicilio CIUDAD DE MEXICO			ación		FINADO		
AN	OT	ACIONES:			Aka	Les			
Hue	ella	Digital Contrayente  FIRA  CIDILILIA  FIRA  FIRA  CIDILILIA  FIRA  CIDILILIA  FIRA  CIDILILIA  FIRA  CIDILILIA  FIRA  FIRA	nas)	whitely	ya 6	enter !	Huella Digital Contrayente		
y de	int.	echos los requisitos de ley, no habiendo impedimento o o niciados por violencia familiar y, en su caso, manifiesta uno tad de unirse y manifestando el régimen patrimonial bajo el la sociedad. Se dio por terminado el acto, firman la presente parra el acta que se autoriza. Doy fe	dispensa de ellos	conocer esa raen matrimo tancia los qu	situacion	respecto d clare unido eron y estai	el otro; expresada la s en nombre de la Ley npan su huella digital.		
1		NOMBRE DEL JUEZ	CC 30E	_ 30	FIRMA DE		REGISTRO CIVIL		
LIC. SERGIO HUGO PEREZ RAMIREZ									
	RE								





## Lie. Mejandro Caballero Gastelum Notaria 150 del Estado de Merico

C. JEFE DEL ARCHIVO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### PRESENTE:

Por medio de la presente, solicito atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se me informe si en ese Archivo obra registrado aviso de TESTAMENTO a nombre de:

#### GUILLERMO FIERRO BONILLA.

QUIEN FUE: MEXICANO, HIJO DE PADRES MEXICANOS, ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NACIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1941, HIJO DE LOS SRES. ANTONIO FIERRO GONZÁLEZ Y MARÍA LUISA BONILLA PÉREZ, AMBOS FINADO.

ESTADO CIVIL: CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL.

FECHA DE FALLECIMIENTO: 26 DE JUNIO 2022.

CURP: "FIBG410214HDFRNL09".

ASÍ TAMBIÉN AUTORIZO PARA RECIBIR INDISTINTAMENTE TODO TIPO DE DOCUMENTOS A LOS SEÑORES ROGELIO MORA CANSINO, EDUARDO MONTOYA NAVA, MARTIN GUTIÉRREZ OCERIN, YADIRA ARACELI HERRERA CASTILLO, OMAR OLIVARES PALACIOS, JOSÉ VALENTÍN PALACIOS LEÓN Y/O SANDRA IVETTE RAMÍREZ SÁNCHEZ.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente las atenciones que sirva prestar al presente.

ATENTAMENT

LIC. ALEJANDRO CABALLERO CASTE

NOTARIO PUBLICO NO. 150

DEL ESTADO DE MÉXICO.

RMC

00014959

0000



#### MX09.TSJCDMX.3.DAJRPAJ.8S1

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolucion Mexicana"



LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM NOTARIO 150 ESTADO DE MÉXICO

**REF 14959** 

Con fundamento en los artículos 180 y 181 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, 789 Bis y 877 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, me permito comunicarle que no existe disposición testamentaria alguna depositada en el Archivo Judicial a bienes del de cujus:

#### **GUILLERMO FIERRO BONILLA**

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
CIUDAD DE MÉXICO, 09 DE AGOSTO DE 2022
DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE-MÉXICO

ARCHIVO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DRAMARÍA DE LOURDES ZAMORA GÓMEZ

PAGINA



CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES SUBDIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

ASUNTO: INFORME DE EXIST<u>ENCIA O INE</u>XISTENCIA DE DISPOSICION TESTAMENTALIA DE FIERRO BONILLA SUILLERMO

México D.F., a 05 de Agosto de Oficio AGN/VUIN/8896/2022

Folio: 8896

JUD DE ATENCION CIUD ADANA Y CONTROL DE GESTIÓN TRÁMITE ENTREGADO

CEJUR

LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM **NOTARIO 150 ESTADO DE MEXICO** PRESENTE

En atención a su escrito, del 01 de Agosto de 2022, ingresado por Ventanilla Única de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos el día 05 de Agosto de 2022, le informo que hecha una búsqueda en los registros que se llevan en esta Oficina, desde 1902 a la fecha aparece que, con los generales por Usted proporcionados FIERRO BONILLA GUILLERMO:

SI OTORGÓ TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en fecha 30 de septiembre de 1988, en escritura 18,899, ante la Fe del Notario 85 de la Ciudad de México, Lic. Rodrigo Vargas y Castro, en fecha 18 de diciembre de 1995, en escritura 483, ante la Fe del Notario 210 de la Ciudad de México, Lic. Ricardo Cuevas Miguel, en fecha 08 de febrero de 1999, en escritura 30,957, ante la Fe del Notario 11 de la Ciudad de México, Lic. Carlos Alejandro Durán Loera, en fecha 07 de septiembre de 2000, en escritura 6,695, en fecha 22 de octubre de 2002, en escritura 9,275, en fecha 21 de febrero de 2003, en escritura 9,603, en fecha 01 de junio de 2006, en escritura 14,192, en fecha 06 de diciembre de 2007, en escritura 16,714, los cinco ante la Fe del Notario 222 de la Ciudad de México, Lic. Ponciano López Juárez; en fecha 22 de diciembre de 2016, en escritura 12,298, ante la Fe del Notario 194 de la Ciudad de México, Lic. Enrique Zapata González Pacheco; y, en fecha 27 de noviembre de 2018, en escritura 99,847, ante la Fe del Notario 237 de la Ciudad de México, Lic. Alfredo Ayala Herrera

NO OTORGÓ TESTAMENTO PÚBLICO SIMPLIFICADO

NO OTORGÓ TESTAMENTO PÚBLICO CERRADO

NO DEPOSITÓ TESTAMENTO OLÓGRAFO

Asimismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 789 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal le informo que el Registro Nacional de Avisos de Testamentos, dependiente de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, reporta que con la totalidad de generales por Usted proporcionados, la persona antes mencionada: no otorgó disposición testamentaria en otra Entidad Federativa, posterior al de fecha 12 de octubre de 2021, en escritura 18,023, anteriormente otorgó en fecha 19 de julio de 2021, en escritura 17,655, y en fecha 11 de marzo de 2020, en escritura 16,115, las tres Usted.

DE NOTARIAS

ATENTAMENTE TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

CALIFICACIONES TAMENTOS

LC. ETICIA CANTALO ROMERO

PIRMATEN SUPPLINIA BOR AUSENCIA DEL SUBDIRECTOR DE ACCUMENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y TITULAR DEL MISMO, DE DE NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 821 BIS, EL 31 DE MARZO DE 2022, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POLAGORIO VENUSTIANO CATTANZA, CP

Califico: CARM Carpturo LING

> Candelaria de los Patos s/n, Col. Diez de Mayo, Delegación Venustiano Carranza, CP 15290, Mexico DF Tel. 55 22 81 18 ext. 114



UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



#### \* DATOS PERSONALES

NOMBRE: GUILLERMO FIERRO BONILLA

APELLIDO DEL CÓNYUGE:

NACIONALIDAD: MEXICO LUGAR DE NACIMIENTO: DF FECHA DE NACIMIENTO: 1941-02-14

ESTADO CIVIL: CASADO

CURP:

PADRE: ANTONIO FIERRO GONZALEZ MADRE: MARIA LUISA BONILLA PEREZ

TIPO DE TESTAMENTO: PUBLICO ABIERTO

**NÚMERO DE ESCRITURA: 483** VOLUMEN, TOMO o LIBRO:

FECHA DE ESCRITURA: 1995-12-18

LUGAR DE OTORGAMIENTO:

DISPOSICIONES DE CONTENIDO IRREVOCABLE: No

#### \* DATOS DEL NOTARIO

NÚMERO DE NOTARÍA: 210

NOTARIO:

TIPO DE NOTARIO: TITULAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

JUEZ O CONSUL EN SU CASO:

#### \* DATOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

NÚMERO DE CONTROL INTERNO: 26924

FECHA DE REGISTRO: 2008-11-07

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

AUTORIDAD COMPETENTE: ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

CAPTURISTA: AGN

NOTA:

#### \* DATOS PERSONALES

NOMBRE: GUILLERMO FIERRO BONILLA

APELLIDO DEL CÓNYUGE:

NACIONALIDAD: MEXICO LUGAR DE NACIMIENTO: DF FECHA DE NACIMIENTO: 1941-02-14 ESTADO CIVIL: CASADO

CURP:

PADRE: ANTONIO FIERRO GONZALEZ MADRE: MARIA LUISA BONILLA PEREZ

#### DATOS DEL INSTRUMENTO

TIPO DE TESTAMENTO: PUBLICO ABIERTO

NÚMERO DE ESCRITURA: 18899

VOLUMEN, TOMO o LIBRO:

FECHA DE ESCRITURA: 1988-09-30 **LUGAR DE OTORGAMIENTO:** 

DISPOSICIONES DE CONTENIDO IRREVOCABLE: No

#### \* DATOS DEL NOTARIO

**NÚMERO DE NOTARÍA: 85** 

NOTARIO:

TIPO DE NOTARIO: TITULAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

JUEZ O CONSUL EN SU CASO:

#### \* DATOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

**NÚMERO DE CONTROL INTERNO: 8554** 

FECHA DE REGISTRO: 2008-11-07

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

AUTORIDAD COMPETENTE: ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

CAPTURISTA: AGN

NOMBRE: GUILLERMO FIERRO BONILLA PELLIN DEL CONYUGE: NACIONALIDAD: MEXICANA ESTATULIBAR DE NACIMIENTO: MEXICO, DISTRITO FEDERAL FECHA DE NACIMIENTO: 1941-02-14 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CURP:

PADRE: ANTONIO FIERRO GONZALEZ

MADRE: MARIA LUISA BONILLA PEREZ (AMBOS FINADOS)

#### DATOS DEL INSTRUMENTO

TIPO DE TESTAMENTO: ABIERTO NÚMERO DE ESCRITURA: 16714 VOLUMEN, TOMO o LIBRO: 461 FECHA DE ESCRITURA: 2007-12-06 **LUGAR DE OTORGAMIENTO:** 

DISPOSICIONES DE CONTENIDO IRREVOCABLE: No

NÚMERO DE NOTARÍA: 222

NOTARIO: PONCIANO LOPEZ JUAREZ

TIPO DE NOTARIO: TITULAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN

JUEZ O CONSUL EN SU CASO:

## \* DATOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

**NÚMERO DE CONTROL INTERNO: 35579** FECHA DE REGISTRO: 2007-12-06

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

AUTORIDAD COMPETENTE: ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

CAPTURISTA: NOTARIO222

\* NOTA: EL PRESENTE TESTAMENTO CONTIENE UNA CLAUSULA DE CARACTER IRREVOCABLE

#### \* DATOS PERSONALES

NOMBRE: GUILLERMO FIERRO BONILLA

APELLIDO DEL CÓNYUGE:

NACIONALIDAD: MEXICANA

LUGAR DE NACIMIENTO: DISTRITO FEDERAL

FECHA DE NACIMIENTO: 1941-02-14

**ESTADO CIVIL:** 

CURP: FIBG410214HDFRNL09 PADRE: ANTONIO FIERRO GONZALEZ MADRE: MARIA LUISA BONILLA PEREZ

TIPO DE TESTAMENTO: ABIERTO **NÚMERO DE ESCRITURA: 12298** VOLUMEN, TOMO o LIBRO: 160 FECHA DE ESCRITURA: 2016-12-22

**LUGAR DE OTORGAMIENTO:** DISPOSICIONES DE CONTENIDO IRREVOCABLE: No

### DATOS DEL NOTARIO

**NÚMERO DE NOTARÍA: 194** 

NOTARIO: ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO

TIPO DE NOTARIO: TITULAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

JUEZ O CONSUL EN SU CASO:

#### ADATOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

**NÚMERO DE CONTROL INTERNO:** 

FECHA DE REGISTRO: 2017-01-02

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

AUTORIDAD COMPETENTE: ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

CAPTURISTA: AGN

NOTA:

Página 5 de 8



UNIDAD GENERAL DE **ASUNTOS JURÍDICOS** 



#### \* DATOS PERSONALES

NOMBRE: GUILLERMO FIERRO BONILLA

APELLIDO DEL CÓNYUGE:

NACIONALIDAD: MEXICANO

LUGAR DE NACIMIENTO: DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO)

FECHA DE NACIMIENTO: 1941-02-14

**ESTADO CIVIL:** 

CURP:

PADRE: ANTONIO FIERRO GONZALEZ MADRE: MARIA LUISA BONILLA PEREZ

#### \* DATOS DEL INSTRUMENTO

TIPO DE TESTAMENTO: ABIERTO NÚMERO DE ESCRITURA: 99847 VOLUMEN, TOMO o LIBRO: 1639 FECHA DE ESCRITURA: 2018-11-27

LUGAR DE OTORGAMIENTO: DISPOSICIONES DE CONTENIDO IRREVOCABLE: No

#### \* DATOS DEL NOTARIO

**NÚMERO DE NOTARÍA: 237** 

NOTARIO: ALFREDO AYALA HERRERA

TIPO DE NOTARIO: TITULAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

JUEZ O CONSUL EN SU CASO:

#### \* DATOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

NÚMERO DE CONTROL INTERNO:

FECHA DE REGISTRO: 2018-12-05

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: CIUDAD DE MÉXICO, VENUSTIANO CARRANZA

AUTORIDAD COMPETENTE: ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

CAPTURISTA: AGN

NOTA: AMBOS PADRES FINADOS

#### \* DATOS PERSONALES

NOMBRE: GUILLERMO FIERRO BONILLA

APELLIDO DEL CÓNYUGE:

NACIONALIDAD: MEXICANA

LUGAR DE NACIMIENTO: CIUDAD DE MEXICO

FECHA DE NACIMIENTO: 1941-02-14

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CURP: FIBG410214HDFRNL09 PADRE: ANTONIO FIERRO GONZALEZ MADRE: MARIA LUISA BONILLA PEREZ

TIPO DE TESTAMENTO: ABIERTO NÚMERO DE ESCRITURA: 16115 VOLUMEN, TOMO o LIBRO: 618 FECHA DE ESCRITURA: 2020-03-11 LUGAR DE OTORGAMIENTO: METEPEC

DISPOSICIONES DE CONTENIDO IRREVOCABLE: No

#### \* DATOS DEL NOTARIO

**NÚMERO DE NOTARÍA: 150** 

NOTARIO: LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM

TIPO DE NOTARIO: TITULAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: ESTADO DE MÉXICO, METEPEC

JUEZ O CONSUL EN SU CASO:

#### \* DATOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

**NÚMERO DE CONTROL INTERNO: 1378** FECHA DE REGISTRO: 2020-03-24

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: ESTADO DE MÉXICO, TOLUCA AUTORIDAD COMPETENTE: ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

CAPTURISTA: LIC. VIRIDIANA ALVAREZ VILLAVICENCIO



NOMBRE: GUILLERMO FIERRO BONILLA

APELLIDO DEL CÓNYUGE:

NACIONALIDAD: MEXICANA

LUGAR DE NACIMIENTO: CIUDAD DE MEXICO

FECHA DE NACIMIENTO: 1941-02-14 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CURP: FIBG410214HDFRNL09

PADRE: ANTONIO FIERRO GONZALEZ MADRE: MARIA LUISA BONILLA PEREZ

TIPO DE TESTAMENTO: ABIERTO **NÚMERO DE ESCRITURA: 17655** VOLUMEN, TOMO o LIBRO: 670 FECHA DE ESCRITURA: 2021-07-19 LUGAR DE OTORGAMIENTO: METEPEC

DISPOSICIONES DE CONTENIDO IRREVOCABLE: No

#### \* DATOS DEL NOTARIO

**NÚMERO DE NOTARÍA: 150** 

NOTARIO: LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM

TIPO DE NOTARIO: TITULAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: ESTADO DE MÉXICO, METEPEC

JUEZ O CONSUL EN SU CASO:

#### \* DATOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

NÚMERO DE CONTROL INTERNO: 1119 FECHA DE REGISTRO: 2021-07-26

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: ESTADO DE MÉXICO, TOLUCA AUTORIDAD COMPETENTE: ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS CAPTURISTA: LIC. VIRIDIANA ALVAREZ VILLAVICENCIO

' NOTA:

#### \* DATOS PERSONALES

NOMBRE: GUILLERMO FIERRO BONILLA

APELLIDO DEL CÓNYUGE:

NACIONALIDAD: MEXICANA

LUGAR DE NACIMIENTO: CIUDAD DE MEXICO

FECHA DE NACIMIENTO: 1941-02-14

ESTADO CIVIL: CASADO
CURP: FIBG410214HDFRNL09

PADRE: ANTONIO FIERRO GONZALEZ MADRE: MARIA LUISA BONILLA PEREZ

TIPO DE TESTAMENTO: ABIERTO **NÚMERO DE ESCRITURA: 18023** VOLUMEN, TOMO o LIBRO: 683 FECHA DE ESCRITURA: 2021-10-12 LUGAR DE OTORGAMIENTO: METEPEC

DISPOSICIONES DE CONTENIDO IRREVOCABLE: No

#### \* DATOS DEL NOTARIO

**NÚMERO DE NOTARÍA: 150** 

NOTARIO: LIC, ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM

TIPO DE NOTARIO: TITULAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: ESTADO DE MÉXICO, METEPEC

JUEZ O CONSUL EN SU CASO:

#### \* DATOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

NÚMERO DE CONTROL INTERNO: 8326

FECHA DE REGISTRO: 2021-10-21

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO: ESTADO DE MÉXICO, TOLUCA

AUTORIDAD COMPETENTE: ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

CAPTURISTA: LIC. VIRIDIANA ALVAREZ VILLAVICENCIO

NOTA:



UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



RENAT

SE EXTIENDE EL PRESENTE INFORME PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XXVI, 104, FRACCIÓN XVIII, Y 108, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CELEBRADOS CON CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, Y DEMÁS NORMATIVA LOCAL RELACIONADA CON EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO.

ESTA INFORMACIÓN ES PROPORCIONADA POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES DESIGNADAS PARA TALES EFECTOS.

#### 1 BÚSQUEDAS REALIZADAS

CARGO	CIUDADANO	MUNICIPIO DE	ENTIDAD	NO. FECHA
Contract to the second	E STATE OF STREET	ADSCRIPCIÓN -	FEDERATIVA	EXPEDIENTE BUSQUEDA
NOTARIO 150	LIC, ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM .		CIUDAD DE MÉXICO	2022-08-10

Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional

#### **AVISO NOTARIAL**

Por instrumento numero 71,396 de techa 20 de septiembre de 2022, otorgado ante mi, los senforse CARLOS LUIS CARBAJAL, RICARDO LUIS CARBAJAL, RICARDO LUIS CARBAJAL, RICARDO LUIS CARBAJAL, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a blensa del senfor ROMEO LUIS MARTÍNEZ. Asímismo el senfor RICARDO LUIS CARBAJAL acepto el cargo de alberea y manifesto de procedera a la formación del inventido de los bienes que contituyen el cauda hereditario en cicha succesión intestamentaria.

Cluded de México, a 23 de septiembre de 2022

LIC, HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México

#### AVISO NOTARIAL

PILIBERA PUBLICACIÓN

AL calos un sello con el Escusio Nacional que dios ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAO DE
MEXICO, MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de cogirmientos Certies para el Distrito Federal, hapo constar

Oue por instrumento rutinaro 123,321 dei lucha 22 de septiembre de afig en cumo, artie est. Las sectores ANTONIO VICTOR ESCOSCIO LOPEZ, NONSERRAT JUANA ESCOSCIO LOPEZ, FLORECTA VICLETA INISE ESCOSCIO LOPEZ, Y ANGEL SELEAY JESUS ESCOSCIO LOPEZ, mainfestation su conformated de der moor a la transport de Scotte DO LOPEZ, festamistates a beneau dus water SCOCRETO ANTONIO I SCOTTE DE Scression festamistates a beneau dus water SCOCRETO ANTONIO I SCOTTE DE PROPERTIES SECOTTE DE SCOTTE DE S

parmano, la señora FLORECITA VIOLETA PIES ESCOBEDO LOPEZ, el cargo de Abonéa en la succesión de referencia que lus fue confendo el no matrizmento, declaracido que oportunamente procederá a formular el no correspondente.

de Mesico, a 22 do sej CIC. ALFREDO AYALA HERRENA TITULAR DE LA NOTORIA NO. 237 COMX

#### AVISO NOTARIAL

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RICARDO CUEVAS MIGUEL, NOTARIA 210 CRIDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ECOLO, MENNOZ.

ECOLORISTO INSTITUTO DE CONTROLLA TRANSPORTO DE LA LOY DEL NOTALISMO, EL CONTROLLA TRANSPORTO DE LA LOY DEL NOTALISMO DEL NOTALISMO. DEL NOTALISMO DEL NOTALISMO DEL NOTALISMO DEL NOTALISMO DEL NOTALISMO.

Ricardo Cuevas Miguel Notario 218 de la Ciudad de México

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con si Esculdo Nacional que dios ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA EL CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por secriture numero 142,055 de feche 01/07/ Notario, los señores

LADISLAO ARZATE DIRCIO y DAVID ARZATE DIRCIO

el señor LADISLAO ARZATE DIRCIO, aceptó el ca

EL ALBACEA FORMULARA INVENTARIO

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA. Notaria numero SESENTA de la Ciudac actuendo en se protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL PERNÁNDEZ URIA, Táular de la Notaria numero DOSCIENTOS DIECISIETE.

#### AVISO NOTARIAL

AI calce un sello gon el Escudo Nacional que dras ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC CANLOS A SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIU 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

para la Luded de Mézico. Pego consiste.

Que por escritura pubble a rivinero 11,277 de lischa 27 de septiembre
de 2022, otorgade ante la fe dei sucrizio Notario, se intro constati 4,6
de 2022, otorgade ante la fe dei sucrizio Notario, se intro constati 4,6
de AGEP FACIONI DE LOS DE RECURSOS IN REPORTABRISIS Y MORRISARRERELIO
DE ALBARICEA, de sa Sucresio investigamentaria a benerale la seguina
de la Maria de la composicio de la composicio de la composicio como ALBERTO MANUEL MUNICOCCAMO PONCE I Y MONAMO
SANUEL MUNICOC CAMO PONCE (couse tembre) accessiminto sister su
nomineo como ALBERTO MANUEL MUNICOCCAMO PONCE I Y MONAMO
CAMO PONCE CAMO PONCE I PONCE I CONTROLIDA DE LIBERTO DE LA COMPOSICIO PONCE I PROPINCIA DE LA COMPOSICIO PONCE I PROPINCI

LIC CARLOS A SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTAHIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

Al cales un sello con al Escucio Nacional que dos ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC JOSÉ ANCEL FERNÁNDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LUZ MARÍA DE GUADALUPE ZUÑIGA GONZÁLEZ ANDREA GARCÍA ZUÑIGA DIEGO GAHCÍA ZUÑIGA

JESÚS GARCIA CABRERA LIF DIEGO GARCIA ZÚNIGA, acueto el carso de

LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA du la Notaria No. 217 de la Cauded de I Triular de la Notaria No. 217 de la Ciuded de reen-Actuarde como Asociado y en el protocolo del Licencedo LUIS PELIPE MORALES VEISCA Tiglar de la Notaria No. 60 de la Ciudad de Mezoo

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Naconsi que tice ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC ENTIDUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO MEXICO

nstar: Due por escritura rumero 194,742, jus fecha 21 de septiembre 2022, diorgade anin mi (e) sesfores MARIA CLARA LULANO ENTES, MARICELA, JOSÉ LURS, ROSALBA, MARIA EUGEMA LUADOR, GUADALUPE, LIDIA, y MARIA MARGARITA, TODOS APELLIDOS GUERRERO LULIANO, en terminos de los articulos (e) 10, 101, 102, 103, 103, 104 de la Ley del Motterado en vojo CURRON en tartochara en cargos la Suciencia intestimamina a beviete general vicenciarios sus derechos hemodanica. Sentamino se general vicenciarios sus derechos hemodanica. Sentamino se adesamor SALVADOR O'URRIERO LUCAS, mamos que acopten el serencia y reconociero que precio y reconociero que prevente ha esta en el serencia per proposa y reconociero que prevente ha esta en el serencia de se considera de orden en el composición de serencia de se

LIC ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 196 DE CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

GUTERREZ MATÉR, NOTARIA 286 CIBIDAD DE MEDICO, MEDICO AMEZICO ACUSTIN MALLACE MAMPTON GUTERREZ MATZE, Notario numero Decelentos Octeo de la Ciudad de Mésico, en términos del atriculo 187 de la Lay del Notariado para la Ciudad del Mésico, naga abber que en escritura numero 17,632 de fecha 22 de septiembre 02022, ante m., se hizo consta EL LINICIO DE LA TRAMISTACION NOTARIAL DE LA STUCESION TESTAMENTARIA a bienne de la seniora MATLIQUE SIRRANDA MACHORONO, que otiorigaron los escrituras de la companio de la confedera de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de la com

AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

AI calce un sello con el Escurio Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RICARDO CUEVAS MIGUEL, NOTARIA 210 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por excitació numero 2,8,410 de techa 20 de septembre de 2022, obrigada ante mí, en terminos de los articulos 182 y 183 de la Ley del Notarios de la Cuelada de Selecci, SORIA ZAVÁS ORTA y 8,400RO ARELLANO ZAVÁS, ananfrestaron de manera sutrasa y bajo protesto de decri vertical. ZAVÁS, manifrestaron de manera sutrasa y bajo protesto de decri vertical. Calabra de la secesión testamentaria de con Lucidano Antilane Petras; 19. - Que recosocien la velácida del lesisteriento corrigado por el autor de la suciencia de la secesión de la sutra de la secesión de la sutra de la secesión de la sutra de la secesión de la composita que procederá a tommostr el inventior el viente de la secesión y manifestira que procederá a tommostr el inventior el y vestión de los brenses que la conforma, el los terrimentos de las conformas, el los terrimentos de las conformas, el nos terrimentos de las los conformas, el nos terrimentos de las sections.

Ricardo Cuevas Miguel Notario 210 de la Cludad de México

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por instrumento No. 25,247 de fecha 22 de septiembre de 2022, los Sres, MARIA DEL CARMEN SUAREZ DEL CARMEN SUAREZ DEL CARMEN MINENEZ SUAREZ, Y GLORIA MARIA DEL CARMEN JIMENEZ SUAREZ, Y GLORIA MARIA DEL CARMEN JIMENEZ SUAREZ, Y GLORIA MARIA DEL CARMEN JIMENEZ SELEBACION RECONOCIO la visido, del testamento, y festado, al mistro, la señora MARIA DEL CARMEN SUAREZ SUAREZ, ncepta el cargo de albacea, y procedera a formular el inventano y aveltic correspondente.

Ciudad de Máxico, a 22 de septiembre de 2022

LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

PRIMERA PUBLICACIÓN

AL caice un sello con el Escudo Nacional que dice ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SANCHEZ,
NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con lundamento en el articulo 187 de la Ley del Nolariado para la Cludad de México, doy a conocer que por escritiva numero 75,004 de fecha 105 de septiembre de 2022, anie mi, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ. EL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBAÇEA que corrog el señor AMULE, ALEJANDRO CARHELA MARTINEZ; todo lo antenor en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ALICIA MARTINEZ GALLARDO.

El albacea formulara el inventado.

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SANCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO

### AVISO NOTARIAL

At calce un aello con el Escudo Nacional que dice; UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA SUAREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO.

SUAREZ, NOTARIA 148 CUULUND WEAKLU, MEAKCU, NEARCU, NEARCU, NEARCU, CARRIA, PUZARRO SUAREZ, Notaro Público No. 148 de si Ciusdo de México, nago saber. Que mediante exchuta no. 3.1782 de focha 21 de septembre de 2022, diorgada ante el auscrib Notario, se hujo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CuuLLERMO MEARIA DE PREZ, que siborgario los senores PERLA CELINA JUAREZ HERNANDEZ, ANGEZ ROMAN JUAREZ HERNANDEZ, ANGEZ ROMAN JUAREZ MERNANDEZ, ANGEZ ROMAN JUAREZ MERNANDEZ, ANGEZ SENORA SUBJECTIVA CULTURA CULTURA JUAREZ MERNANDEZ, SIGNIFICA SENORA PUEDA CELINA JUAREZ MERNANDEZ, SIGNIFICA SENORA CELINA JUAREZ MERNANDEZ, SIGNIFICA SENORA SENORA PER SENORA PER SENORA SENOR

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el A la Ley del Notanado para la Ciudad de México

Francisco Carbia Pizarro Suárez

## AVISO NOTARIAL

Al criticii un sello con el Escudo Nacional que dice ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSÉ EUGENIO CASTANEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Procedimentos Civinis para la Custad de Mésco, hago oer publico, que por manumento número 185,835 de 4-che 19 de 2022, pessoo ante el securio Notiero, Los señones CAP MUZOUZ SHAMOOH, ALEJANDRO MUZOUZ SHAMOOH, ALEJANDRO MUZOUZ SHAMOOH (SERVINIS CANDIDAR STORME) CONTROLLO SHAMOOH (SERVINIS CANDIDAR SHAMOOH) (SERVINIS CANDIDAR SHAMOOH) (SERVINIS CANDIDAR SHAMOOH) MUZULUZ SYMMUCOTI. ALLEGERMENTO NESSANIA SE EL PROPRIO DE L'ADRIGUEZZO SAMBOLOS I qualto tratherà macatalumino usar en nombre de CLAPO. 
MUZULUZ SYMMUCOS I qualto tratherà macatalumino usar en nombre de CLAPO. 
MUZULUZ SYMMUCOS. RECLARON I LI TRABITITACIÓN NOTARIALI 
BURGOSO, RECCHOCERDON IN VALIDEZ del TESTAMBENTO. ACEPTA 
IN PRESENTA INSTITUTACIÓN NOTARIALI 
BURGOSO, RECCHOCERDON IN VALIDEZ del TESTAMBENTO. ACEPTA 
IN PRESENTA INSTITUTACIÓN. EL SENTO CARDO 
CARDONA MUZULUZ SEMANOSINI JACORÍO SALBIACERA 
IN de dissiplinada por las aderta de la Sucressión, mendrestando que con tal cas 
from dará al ementrario de Las

LIC JOSE EUGENIO CASTANEDA ESCOBEDO

#### AVISO NOTARIAL

Al celos un sello con el Escudo Nacional que dicir. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC F JAVIER GUTIÉRREZ SILVA NOTARIA 148 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

CUUNAD DE MÉXICO, MÉXICO

F. JAYIER CUTERREZ SILVA. Notano Taldar de la Notana Numero

Alf de la Cuded de Manso, en cumplemento de lo dispuesto por los

Artucalos 873 del Código de Procedimentos Civilos para el Destrio

Faccial y 151 de la Ley del Notaneza para la Cutella de México. Notaneza

de 2022, se rácido ante ma la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a benera

de 2022, se rácido ante ma la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a porten

de sonor ROSERTO LUIS MORALES GALVAN Los CONTROL

TRAULISEN EVONORE MORALES GALVAN Los populos de la Cual los senhores JEANNETTE TRAULISEN BEICK, LUIS MORALES

TRAULISEN EVONORE MORALES TRAULISEN BEICK. LUIS MORALES

control el TRAULISEN CONTROL

CONTROL SINCE SIN

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CDIXX

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

PTUMERA PUBLICACION

AI calcia un sello con al Esució Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MÉXICANOS, LIC. RICARDO CUEVAS MIGUEL, NOTARIA 216
CIUDAO DE MÉXICO. MÉXICO

Por escribira numero 25,401 de fecha 20 de septembre de 2022, olongada ente ma, en términos de los articulos 182 y 183 de la Ley de Nosmado para la Cuadad de Mesco, don Sahvador Madrida Laria, de Mesco, de Mesco, de Mandrida Medida de la composició de la com

#### RICARDO CUEVAS MIGUEL NOTARIO 210 DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVISO NOTARIAL

AL CAIGN UN SORIO CON SI ESCUCIO NACIONALI QUE SICIN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CIC. XIOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTANIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura numero 143,339 de fecha 08/ Nutano, tos señores

DANIELA MAYUMI RAMIREZ CAMPOS LUIS FERNANDO RAMIREZ CAMPOS

cia en la suce

MARÍA DE LOS ANGELES CAMPOS CUTTERREZ mu la señora DANELA MAYUMI RAMIREZ CAMPOS, aca e en dicha lacoetado

EL ALBACEA FORMULARA INVENTARIO

ATENTAMENTE

LIC, JOSÉ ANGEL FERNANCEZ URIA
Tituler de la Notaria No. 217 de la Ciudad de Méxic
Actuerdo como Anocasda y en el profocola lei
Licençado LUIS FELIPE (BORALES VIESCA
Tauter de la Notaria No. 60 de la Caudad lei Méxic

#### AVISO NOTARIAL

Promitive Publication Resource Promitive Publication Restances Unitions MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

NOTARIA 130 ESTADO DE MEXICO, MEXICO AL ALEJANDRO CARALLERO CASTELUM, Notano Pubbico cerio cinciamis del Estado de Mauco, con insedencia en el Municipio de Melejaci, Rago abase que por maximanto 1911. O de fecta vientidad de seobembre de 2022 intre mi, EMBRANUEL PERRO CORTES RECONOCIO LA VALIDEZ DE TESTAMENTO PUBLICO ABIETO Y ACEPTO LA HERRINCIA y GARRIELA CORTES MARTÍNEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACCE, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a benes de GUILLERMO FIERRO BONILLA, SI INSINDIA ALBACEA MARTÍNEZ CERTO EL ALBACCEA MARTÍNEZ CERTO EL ALBACCEA, MARTÍNEZ CERTO EL ALBACCEA MARTÍNEZ CERTO EL PROCEDERRA A POCESIÓN.

ATENTAMENTE

U.C. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM OTARIO PUBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

PROMERA PUBLICACION

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dos ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA,
NOTARIA SESTADO DE MEXICO, MEXICO

NOTATION GASINEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NIMERO CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA. EN TOLLOR, o cumpinremo de lo dispuesto por el Articula 70 del Regisamento de la Ley del Notanado vigenta en el Estado de Mexico, HAGO CONSTAR: O por securiza pública número 70 del Regisamento de la Ley del Notanado vigenta en el Estado del Volumen Ordanano 1939 del Protocolo a micargo, con fecha del Volumen Ordanano 1939 del Protocolo a micargo, con lecha estadora del Carlo Constanto del Protocolo del Carlo Constanto del Carlo Constanto del Carlo Carlo

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

#### AVISO NOTARIAL

Procedimentios Covino paria la Caudad de Misuco, hago data conocomismos del publica, que per estrumento numero 1983,550 de (seba 20 as esptiembre de 2022), passadá ante el suscrito Notano, los enforas esptiembre de 2022, passadá ante el suscrito Notano, los enforas CAUANTERIOS, JURISTO, JURISTO, ESPACE, RIRBA JIMBEREZ, LÓPEZ, EMPOURS, JURISTO, JURISTO,

EL TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO

#### AVISO NOTARIAL

AI calce un seño on el Esaudo Neconal que dec ESTADOS UNIDO: MEXICANOS. LIC PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIA 226 CIUDAL DE MEXICO MEXICO

DE MÉNICO MEXICO.

LIC PEDRO CORTINA LATAPI, Tutular de la Notaria Numero 226 de la Cudiad de Mésuco, hago sabor Que para los electos del artículo 190 de 18 Ley del Notamedo para la Cudiad de Másuco, anía mr. se Rovisat e catos ol procupiemento de ballación notarial desvisada del Telatamento de Carlo del Consideración del Residencia d AFIGAS MENDEZ, quen la señora MARIA AFIGAS MENDEZ para la señora MARIA AFIGAS MENDEZ, quen lacer todryuga del legalano anteira septuado mediante secultura numero 2894, de focha 11 de. nite el Lucenciado Javer Isaasa Principa Almarinz, notarro cuando como asociado en el principo de la notaria nu, que es tribater el tecmicado Carlos, de Pablo de Sema, audide de Menico

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, OTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

#### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, JUZGADO SEGUNDO CAVIL DE CUALITITAM, CON RESIDENCIA EN CUALITILAN SCALLI, ESTADO DE MEXICO

**EDICTO** 

Countimo legals, Esperiente Traverva:

AMANDADO ATERA, ANTERAZA NACIONATO/A LATANA

AMANDADO ATERA, ANTERAZA NACIONATO/A LATANA

AMANDADO ATERA, ANTERAZA NACIONATO/A LATANA

(INCITO DEI DOS MR. YERITODIS 10077): sei in force sidere per

(INDITO DEI DOS MR. YERITODIS 10077): sei in force sidere per

(INDITO DEI DOS MR. YERITODIS 10077): sei in force sidere per

(INDITO DEI DOS MR. YERITODIS 10077): sei moleculari necessaria (Sepi per

(INDITO DEI MIZERO, sei moleculari lacco dei reconstituti per

(INDITO DEI MIZERO, sei moleculari lacco dei reconstituti per

(INDITO DEI MIZERO, LOS MIZERO, NO MIZERO FINANCIA (SERVICI)

(INDITO DEI MIZERO, ESTITUDO NO INDITORNO DEI BAMCA IN 

(INDITO DEI MIZERO, DEI ANDITORNO MIZERO DEI MIZERO PER

(INDITORNO DEI MIZERO, DEI MIZERO DEI MIZ paid in the conference of the print property of the print print property of the print prin



PODER SUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TRIBUNAL COLEGADO DE CRICUTO

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicisal de la Faderiación Primet Trapunal Colegado del Segunda Circullo con Residencia en Nezalhusicoyoti, Estado de México E DTC TO

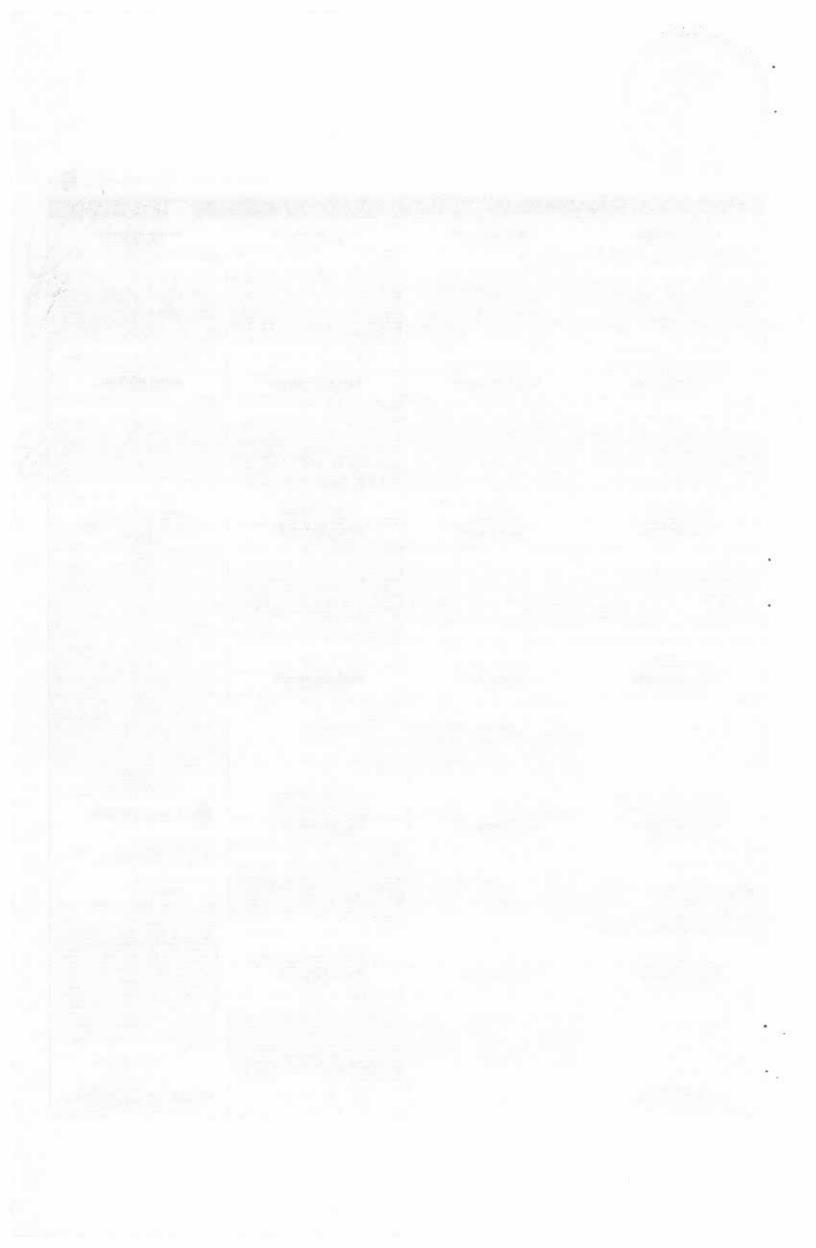
Quejoso: Gerardo Rivera Cruz.

Hemandoz Hernández y Ana Kasen Agurte Ruz?

Se hace de su conocimiento que Gerardo Riverá Cruz, prorrovido emparo directo contra la resolución de once de septembre de do entil once, dictada un el toca 530/2008, por el Primer Tribunal de Atzade en Materia Penal de Texoco del Tribunal Superior de Jesticia del Estado de México, y en virtud de que no fue posible emplazar a los faccaces interesacios, con fundamento en el artículo 27, inacción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relacción con el 315 del Código Federal de Procedimientos Cruises, emplácese a jusco a Angel Odin Hernándaz, Luberh Hernándaz Hernándaz y Ana Karen Agurre Ruz, por edicios, publicandos por TRES veces, de SIE TE en SIETE des, en el Diario Oficial de la Federación y en umo de los periódicos de mayor occusionóm en la República Mexicana, hacelnidos abler, que deberra presentanse deritro del termano de TRENTA DIAS, contados a partir del dia sequente de la umina poblitación, a septicionarios, como desenta de la como posibilidad de la presentación, a septicionarios, como desenta de la como del control del termano de TRENTA DIAS, contados a partir del dia sequente de la umina poblitación, a septicionarios de la frenta del termano de TRENTA DIAS, contados a la perio del termano de TRENTA DIAS, contados a la perio del termano de Trechados por la comunidad de la frenta del termano de Trechados periodicas de la resetizada mediante lasta que se fía en los estrados de este Tribunal Colegado de Circuito Dey Fa.

ATENTAMENTE

LIC. HELDA ESTHER CASTRO CASTAÑEDA. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO.



AVISO NOTARIAL

BEQUINDA PUBLICACION

Alcalice un seito con el Escudio Nacional que doce: ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CARALLERO GASTELUM.

NOTARIA 196 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

ALEJANDRO CABALLERO GASTELLIM, Notario Público Denito Circulerta del Estado de México, con residencia en el Municipio de concerta del Estado de México, con residencia en el Municipio de concerta del Estado de México, con residencia en el Municipio de concerta del Caballero de C

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM NOTARIO PÚBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA S ESTADO DE MEXICO, MÉXICO.

NOTARIA 5 ESTADO DE MEXICO, MEXICO LIZARA OTARIO PUBLICO NUBERRO CIMO DE LESTADO DE MEXICO, COM RESIDENCIA DE LA TAMBERIO CIMO DE LESTADO DE MEXICO, COM RESIDENCIA DE MODILIDADO DE LA TOLLO DEL TOLLO DE LA TOLLO DEL TOLLO DE LA TOLLO

Toluca, Méx., 23 de Septembre de 2022.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

Al cable on nestic con of Expulse Nacional goal dear Statedes Mondos Ministeriors, Alexandro Focosino de Districtional con Comprehensia en la Reportata Manifesta y Educational con London con Comprehensia en la Reportata Manifesta y Educational con la Nacional Craste Necroardine en el Primer Cristino, con sales en la Chalded de Ministro.

Codemnariacios. 46,7x00 PREVYSS LIFE. Socialed Annama. de Capital Yanutole y Los Protechy Advanta.

number 10 trill to Mr. por concepts as capital evention's subrile pervicipii. IS 5 1 page 0 as inclinated and DISOS-CHOIGS SSS-SEM 14 SETE, text. DUARFOCATION CONCRETATA V COHO PLSOS. 221100 M in your contraction on white results in climaters in contraction of the contraction of

Clusted de Mènico, 7 de septiembre de 2922
Ribbria.
José-Jorge Rojas Lépaz

Obsério en Marente de Estracián de Deminio con Compotencia en estazare y Espezialazio de si Judicio Cirales Marcantilise en ni Primer
Circuito, con residencia en la Chalata de Marcantilise en ni Primer
Circuito, con residencia en la Chalata de Marcantilise. JUCIO ORAL MERCANTIL

EDICTO

La provisión del vermina de applicacioname en substitución de la Caballa DECAME, MERCANTE, Provisión del vermina de applicación en la Caballa DECAME, MERCANTE, Provisión del vermina de applicación de la productión de la latin, de la productión de la productión de la latin, de la productión de la latin d

EDICTO

A calco vel selfe con el Escucio Tablicia i en Seu Estadorio Vindeza Messicaneza. Ampuello Sarto de Diestrio en Miserio de Escucios Calcinol i en Seu Estadorio Vindeza Messicaneza. Ampuello Sarto de Diestrio en Miserio de Estadorio de Diestrio en Congelerio de Congelerio de La Repúbblica Mestra de Diestrio en Miserio de Estadorio de Diestrio en del Primer Circulto, con sede en la Culdad de Miserio, Espadario 20,022.

AMBRICHO SELEZIO CON EL ESCUCIO MACIONA, DO DECE ESTADOS UNIDOS MISERIO DE CONTRO DE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

A VENTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS INIL VÉNTIDOS.

RUBRICA

ROBRICA

REPREMENTARIO DEL JUZGADO BERTO DE DISTRITO DI MATERIA DE EXTINCIÓN DE
DÓMBRO, CON COMPETENCIA EN LA REPREMENCA MEXICANA Y EXPECUALIZADA
EN JUCIOS DRALES MERICANTELES EN EL PRIMERIO CINICUTO, CON RESIDENCIA
EN LA CUNDAD DE MEDICADO DE ME

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO. EDICTO

Notificar e: Ernesso Ruiz, Tapativo all juicio Oral Mercantili promovido por Banco Mercantil del Nono: "Sociedad Anónirms, Institución de Benos Multiple, Grupo Financiero BANONTE, en contra de Emesta Multiple, Grupo Financiero BANONTE, en contra de Emesta Ruiz Tapia, en cumplimiento al sutu do e ventidos de abril de dissi mil velimidos, as procede a notificar por odictos el opicatidos de abril de dissi mil velimidos, as procede a notificar por odictos el opicatidos de abril de dissi mil velimidos, as procede a notificar por odictos el opicatidos Cinesios de deficilitivo de tiedeciche de septembro de decidos mil velimidos no la cualidad del refeccion de se lo condidon de respecto de la CAPENTA Y COCHO MIL SESI-ENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 3565100), cardidad que al velintócino de febero de dos mil diocisiates debide la parte demendada por concepto de sasido inacturio, como suerte principal y al pepo de 0.12 Y SIM, Y CINICO 3888100) por concepto de inactivación de 100 y por concepto de la seguitor de similar de considerado de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 513 68343 (CIDITO TREINTA Y SEIS PESOS 69341(00) por concepto de los aseguiros al veleticion de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 512 Fiapa de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 512 Fiapa de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 512 Fiapa de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 512 Fiapa de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 100 Y SIM, equivalente de l'anonte de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 100 Y SIM, equivalente a la candidad de 100 Y SIM, equivalente

Con el apercibimiento que de no hacorlo doráro del térmano de TREINTA DAS, contactos del dia siguiente al de la última publicación, el derecho para sañalar bienes pasare a la parle actora, mismos que se ponúrán en deposito de la persona que dosigne bajo su más estricta responsabilidad

Publiquense los edictos tres veces consecutivas en un periódico de circulación ampita y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México.

Se supide en Toluca, Móxico, el veintitrés de septiembre de dos mil veintidos.

UC. LUCILA TOBAR CASTANEDA SECRETARIO DE ACUERDOS VALIDACION

Fecha del acuerdo que ordens la publicación: Velmidos de abril de dos mil velnitidos.

Licenciada Lucila Tober Cestañeda Socretario de Acuerdos

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al celeu un sede con si Escude Recesso de un dec. Editade Unidas Mariacona.

The control of Account of the Control Recesso de un dec. Editade Unidas Mariacona.

The local properties of "A. Equation Recesso de un dec. Editade Unidas Mariacona.

The local properties of "A. Equation 19/2021".

A POS MPORTACONES, S.O.C.C.V.

PORTACONES, S.O.C.V.

PORTACONES, S.O.C.C.V.

PORTACONES, S.O.C.V.

PORTACONES, S.O.C.C.V.

TO DE LO CIVIL DE PROCESO E

ALZERO AND SERVICE OF SERVICE AND SERVICE OF on-wated qual to dereoprom, we avoided qualities of the desired of operations of questions of questions as subjects or representation of questions as subjects or representation.

Counted on Blasson, it Bit on reptenders 2022.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS MURRICA.

LIC MARCOS MENOGZA MARTINEZ.

EDICTO

AL CARCA UM ANDRO COM DE ESCADO CARE PLANTA DE MENSIOS QUE ANDREAD L'ACTUAL DE MON EL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO DE DISTRITO CANCUN, Q. ROO EDICTO

En los autos del juido de amparo 911/2020-VI, promovido por CONSTRUCTION TRANSPORT DEVELOPMENT LTD
(1), NIKKA DEVELOPMENT INC (2), CH-TURQUESA EGUTTES LTD (3) y FINGERJOINT LUMBER LTD (4),
conducto de su apoderada legal, KIRA IRIS SAN, contra los actos que roclama del Juez Mercantil de Primera has
del Distrito Judicial de Solidaridad, Cultriana Roo y otras autoridades, consisterite en todo lo actuado dentro del ju
ordinario mercantil 327/2012 del indice de la autoridad responsable y de manera destacada el emplazaramento, la fasi
de ejecución y el embargo; en cumplimiento a lo cortonado en proveldo de diez de agoto pasado, se ordené emplazar
por esta via a la sociedad tercera interesada "CANTEX ENTERPRISES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,
Hágasela saber al refredio tercera interesado, que deberá presentama ente esta juzgado dente del timino del
disposición en la sacrestaria de esta juzgado, copia del trasisdo, apercibido que de no compraerer dentro del timino
serfalado les uteriores notificaciones del presente jutico, aun las de carticos personales el herán por medio de lista
disposición en las acrestaria de esta juzgado, copia del trasisdo, apercibido que de no compraerer dentro del timino
serfalado les uteriores notificaciones del presente jutico, aun las de carticos personales el herán por medio de lista
que se fije en los astrados del Juzgado fercar de Distrito en el Estado de Cultulara Roc. Espoderacio el presente
el del manor circulate de mayor circulate de medio de desta en alterio del cumplimiento a lo dispuesto por el articulo
27, Fracción III, friccio D), segundo para por el del desta del comprendo de la complemento a lo dispuesto por el articulo
27, Fracción III, friccio D), segundo para por el del complemento a lo dispuesto por el articulo
28, procursor que las sudiencia constitucional es encuentra fijad para tener verificativo a las once horas con
dircuerta minuto del velnituro de septiembre de dos mil veinitidos.







Vicepresidencia Jurídica Dirección General Contenciosa Ciudad de México a 23 de agosto de 2022

Officio: PZZN/X022

Expediantar CNSV/2C.91 Revocación, 212, 18/Mar/2020 – 18/
Expediantar CNSV/2C.91 Revocación, 212, 18/Mar/2020 – 18/
Asunitar Revocación de su autorización para continuar realizando operaciones como Sociedade Operadora de Sociedades de Inversion.

OPERADORA DE INVERSIONES PATRIMONIALES, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN. PASEO DE LA REFORMA NO.472 A. COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, SECCION I, C.P. 11000, ALCALDIA MIGUEL HIDALCO, CIUDAD DE MÉXICO.

De conformidad con lo previsto en los articulos 83 de la Ley de Fondos de Inversión, en los articulos 2, 4, fracciones 1, X/y XXVIVIII. 5 parado cuarto y sexto, 12 fracciones V y XVI, ló fracciones V y XVI de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, este órgano Desconcentrado de la Secretaria de Hacienda y Credito Publica, ten por objetic supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las encidades integrantes del sistema financiero mexicano a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantiener y formentar el encidade se acidades con el como protección de los intereses del publico, autorizar la constitución y operación de acuellas entidades que señalan las leyes y, en su caso, socrodar la revocación de dichas autorizaciones.

ANTECEDENTES

CONSIDERANDOS

[\_]

IBREERO. - [...]
En tales consideraciones, debido al estado de contumacia de la Sociedad, se tiene por acreditada la cáusal de revocación de su autorización para operar como Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, establecida en el artículo 83 fracción III de la Ley de Fondos de Inversión, debido a lo que se expone a continuación:
[...]

RESUELVE

PRIMERO. Este Organo Desconcentrado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículo 83 fracción III de la precisada Ley de Fongos de Inversión y 12, fracción V. de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valtores y de conformidad con los Acuerdos Decimo Octavo, Decimo Noveno y Viojestimo adoptados por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2022, así como en atención a las consideraciones que quedano expuestas en la prosente resolución, REVOCA la autorización para continuar realizando operaciones como Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

SEGUNDO. A partir de la fecha de notificación de la presente resolución, OPERADORA DE INVERSIONES PATRIMONIALES, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, se encuentra imposibilitada para realitar operaciones y se pondrá en estado de disolución y liquidación, de conformidad con lo previsto en el articulo 83 des de la Ley de Fondos de Inversion.

TERCERO, L.1 CUARTO. [...]

Así la proveyó el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en los artículos (s. fracciones VI y XVII, de 18 Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y firma, en suplencia per ausencia de la misma, el Viccepresidente ajurdicia de esta Comisión, de conformado do no la previone in los artículos 3, fracción III, segundo parrato, 4, fracción 1, apartado A, fracción II, apartado A, inciso 7), 9, 14 y tiú del Reglamento interior de la Comisión Nacional Bancaria, y de Valores.

ATENTAMENTE

LIC, VICTOR MANUEL CARRILLO RAMOS VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

eneral gar en epido



